

## CONFERENCIA: CONFERENCIA: “LA LITIGACIÓN ORAL EN EL PROCESO CIVIL”

La Academia de la Magistratura convoca a los magistrados y auxiliares de justicia del distrito judicial de Arequipa, a participar en la Conferencia “Conferencia: “La litigación oral en el proceso civil”, a realizarse según el detalle siguiente:

### 1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Horas lectivas	Modalidad educativa	Lugar de la Conferencia	Docente	Periodo de ejecución
Especializada	Derecho Procesal Civil	Conferencia: “La litigación oral en el proceso civil”.	3	Presencial	Sala de Capacitación de la Corte Superior de Arequipa, sito en Plaza España s/n, Cercado	Dr. Javier Fernandez Dávila Mercado – Juez Superior y especialices en el tema	Viernes 10 de noviembre del 2017 de 16:45 a 19:00 horas. (Registro de asistencia de 16:30 a 16:45)

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA CONFERENCIA

Durante las últimas dos décadas se han implementado reformas a los Sistemas Judiciales en latinoamerica, intentando que estos permitan dar respuesta efectiva, transparentes y confiable a la sociedad.

Sin embargo el diseño e implementación de estas reformas aún tiene muchos desafíos pendientes, por lo que es necesario reflexionar lo relativo a las bases fundamentales sobre las que las nuevas legislaciones debieran operar.

Una propuesta de reforma a la justicia civil debe tener un enfoque sistémico, complejo e integrar, por ello es necesario dar una mirada a lo que hemos avanzado en la región y las perspectivas de cambio necesarias en la materia civil, entendiendo la misma dentro del contexto de acceso a los servicios de justicia en general, valga decir, desde los mecanismos alternos al proceso judicial, la gestión judicial, el debido proceso, la introducción del sistema de oralidad y el uso de las TICs, etc.

### 3. OBJETIVOS

- Que el participante pueda delimitar la discusión en torno a la Reforma Procesal Civil, identificar puntos de consenso, reconociendo la estructura base de un sistema de justicia civil reformado, las destrezas necesarias para un sistema de justicia civil oral

### 4. METODOLOGÍA

- Selección del caso  
Los casos serán seleccionados principalmente a partir de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano.
- Revisión teórica  
Se efectuará un análisis crítico de los casos seleccionados a la luz de los derechos constitucionales comprometidos, para lo cual se revisarán los fundamentos teórico – jurisprudenciales pertinentes y de relevancia científica y académica.

### 5. VACANTES: 40 participantes.

### 6. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- ✓ Magistrado y/o auxiliar de justicia en ejercicio del Poder Judicial y/o del Ministerio.
- ✓ Distrito judicial en el que ejerce funciones: No es limitante para la postulación.
- ✓ Especialidad: Civil y Mixto
- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de la sesión presencial según cronograma y horario detallado en el numeral 1.
- ✓ No haber inasistido a la última actividad de capacitación a la que se inscribió en la Academia de la Magistratura.
- ✓ No haber participado en la última actividad académica ejecutada por la AMAG de singular tipología (tendrá trato preferente quien no haya sido beneficiario de capacitación por la AMAG hace más de un año).

### 7. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos	Pago de derechos académicos
Hasta el 8 de noviembre	9 de noviembre	Hasta 10 de noviembre

Sede de ejecución	Inscripción
AREQUIPA	Link

### 8. PROCESO DE ADMISIÓN

La admisión a la Conferencia está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil establecido. La relación de admitidos se publicará por la página web. El postulante admitido tiene la obligación de participar al 100% de la conferencia conforme el nuevo Reglamento del Régimen de Estudios.

### 9. DERECHOS ACADÉMICOS

GRATUITO.

**10. CONSTANCIA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

Los magistrados y auxiliares de justicia que hayan asistido al 100% de la conferencia y que deseen una constancia de la actividad académica, deberán, al concluir la actividad, solicitarla a través de un FUSA y pagar el monto respectivo en el Banco de la Nación; para este último ingresarán a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N. digitar su número de DNI para obtener su "código de pago", debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en dicho Banco.

Procedencia	Descripción	S/.
DIRECCIÓN ACADÉMICA	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA ACREDITADA O EN EJECUCIÓN DE: DISCENTE, DOCENTE, ESPECIALISTA, TUTOR, ASISTENTE O SIMILARES	26.90

**NOTA.-** De corroborarse que algún participante declaró un dato que no se ajusta a la verdad, será automáticamente excluido de la conferencia, reservándose la Academia de la Magistratura el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a ley.

**11. NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD:** Manuel Guillén Núñez. [arequipa@amag.edu.pe](mailto:arequipa@amag.edu.pe). 054-288772

**12. INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA Y OTRAS PRECISIONES IMPORTANTES:**

- La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes en la actividad materia de la presente convocatoria.
- La Academia de la Magistratura comunicará a los participantes acreditados, mediante correo electrónico página web institucional, la fecha en que las certificaciones emitidas se encuentran a su disposición.
- El discente tiene la obligación de registrar su asistencia tanto al ingreso como a la salida de la conferencia. No se aceptarán justificaciones de tardanzas ni de inasistencias.

Lima, octubre del 2017  
Sede Arequipa